Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo que vería con agrado la inclusión en el próximo presupuesto de las partidas necesarias para la creación de la Escuela Agrotécnica de Valcheta, enmarcando el programa de estudios y organización funcional dentro de lo establecido en la Ley Federal de Educación n° 24.195.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION Nº 6/1996